

Principios de la Industria Forestal Alemana

Serie Minutas Nº 92-21, 20/10/2021

por Marek Hoehn

Resumen

La presente Minuta expone los principios para las políticas de sustentabilidad del manejo forestal en Alemania. Dicha regulación se da en un contexto de directrices europeas, a las que también se hace referencia.

El documento fue solicitado para apoyar el trabajo de la Mesa de Expertos "Chile: Futuro Forestal Sustentable" convocada por la Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación" del Senado de la República de Chile.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Tabla de contenido

1. Antecedentes generales.....	3
2. El concepto de sustentabilidad en la política forestal alemana.....	3
3. Alemania como parte de procesos políticos europeos.....	4

1. Antecedentes generales

La silvicultura o la gestión forestal forman parte de la economía nacional e implican las actividades planificadas en el bosque. Hoy en día, el objetivo de estas acciones no es sólo la producción de materias primas, especialmente de madera, sino también la prestación de servicios inmateriales como la preservación de los bosques, especialmente como zona de protección y recreo.

Los objetivos de la silvicultura pueden variar entre las regiones del país y a lo largo del tiempo. En Europa Central, tras siglos de sobreexplotación, el manejo de bosque sustentable (en términos ecológicos) se impuso a partir del siglo XIX, aproximadamente, y desde la segunda mitad del siglo XX tiene cada vez más en cuenta la sustentabilidad social.

Con 11,4 millones de hectáreas, los bosques de Alemania cubren el 32% de la superficie total del país. En los bosques alemanes crecen unos 90.000 millones de árboles jóvenes y viejos, con un suministro total de madera de 3.700 millones de metros cúbicos sólidos. Los bosques alemanes son gestionados por unos 2 millones de propietarios forestales.

Según el informe sobre el mercado de la madera del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL)¹, el aprovechamiento de la madera en Alemania en 2015 ascendió a 55,6 millones de metros cúbicos sólidos de aprovechamiento sin corteza. De ellos, 42,0 millones de metros cúbicos sólidos cosechados fueron de coníferas y 13,6 millones de metros cúbicos sólidos cosechados fueron de madera dura. El 44% de la cosecha de madera a nivel nacional se realizó en bosques privados en 2015, el 20% en bosques corporativos y el 36% en bosques estatales.

2. El concepto de sustentabilidad en la política forestal alemana

En Alemania, los propietarios de bosques están obligados, en virtud de la legislación forestal federal y estatal (de los Estados federados), a gestionar sus bosques de forma "adecuada y sostenible" (artículo 11 de la Ley Forestal Federal²). Aquí es importante que se tengan en cuenta las funciones del bosque no sólo como fuente de materias primas, sino también como base para la protección de las especies, el suelo, el clima y el agua, así como para el ocio y el recreo de la población. Para ello, la silvicultura actual requiere un equilibrio constante entre los intereses económicos y los ecológicos para poder tener en cuenta las distintas exigencias que se plantean al bosque. El ecosistema forestal también incluye la caza, cuyas poblaciones son reguladas por los silvicultores mediante la caza y la gestión cinegética para evitar los daños de la caza.

1 Véase: https://www.bmel.de/DE/ministerium/ministerium_node.html

2 Véase: <https://www.gesetze-im-internet.de/bwaldg/index.html#BJNR010370975BJNE001300319>

La sustentabilidad en la silvicultura se refiere a la práctica forestal de la sustentabilidad, es decir, un principio de acción para el uso de los recursos que se centra en la preservación de las propiedades esenciales, la estabilidad y la capacidad de regeneración natural del bosque. Este principio de acción forestal se formuló por primera vez para la industria forestal que se desarrolló a principios del siglo XVIII como consecuencia de la excesiva destrucción de los bosques, pero ya se practicaba regionalmente por el mismo motivo en el siglo XV. También se extendió más allá del mero suministro de materias primas ya en el siglo XIX.

Tras la catastrófica destrucción de los bosques en Europa Central en la Edad Media debido a la sobreexplotación de los mismos, se desarrolló el principio de la sustentabilidad de la masa forestal que implica no extraer más masa de madera de la que vuelve a crecer al mismo tiempo. Las generaciones futuras deberían tener oportunidades de uso al menos comparables, si no mejores. La sustentabilidad del manejo se extendió ya en el siglo XIX a la sustentabilidad ecológica y posteriormente a la sustentabilidad social. Desde mediados de los años 1990, esto ha dado lugar a certificaciones como la del Consejo de Administración Forestal (FSC)³ o del Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC)⁴.

No obstante lo anterior, Alemania debe ser considerado uno de los países que -como Japón- consumen más productos de madera que los que producen. En general, los recursos propios de Alemania son conservados a costa de los recursos provenientes de otros países.

De todos modos, cualquier uso de la gestión de la madera sigue siendo una intervención que retira permanentemente del bosque la biomasa que permanecería de forma natural en el bosque para la formación del suelo. La exigencia de "sostenibilidad biológica" en la gestión forestal es problemática, ya que se orienta fundamentalmente al uso extensivo de la biomasa sobre el suelo. La eliminación permanente de la madera reduce inevitablemente la formación de nuevo suelo, que a su vez es el principal garante de un ecosistema forestal sano.

Además, el ser humano compite con la madera muerta y los organismos en descomposición en este sentido. Éstas dependen de los nichos de hábitat que quedan en el bosque natural inutilizado de la masa de madera muerta que se va muriendo y que posteriormente se descompone, por lo que marcan el principal problema de protección de las especies en el bosque. Aproximadamente el 70 % de todas las formas de vida de los bosques dependen directa o indirectamente de él. En los bosques gestionados de forma intensiva, cada vez se presta más atención a una proporción adecuada de madera muerta en pie y tumbada para preservar los hábitats de los habitantes de la madera muerta.

Otra característica importante de los ecosistemas silvícolas sustentables es su capacidad de resiliencia. Si un bosque es destruido en una amplia zona por factores bióticos o abióticos, se pierde el trabajo de generaciones de silvicultores. Sólo con la replantación en la zona desnuda, el ecosistema forestal comienza a formarse de nuevo muy gradualmente.

3 Véase: <https://fsc.org/es>

4 Véase: <https://pefc.org/>

3. Alemania como parte de procesos políticos europeos

En el curso de los procesos políticos europeos, la "gestión forestal sustentable" se definió como *"la gestión y la utilización de los bosques de un modo y a un ritmo que garanticen su diversidad biológica, su productividad, su capacidad de regeneración y su vitalidad, así como su capacidad para cumplir las funciones ecológicas, económicas y sociales pertinentes, en el presente y en el futuro, a escala local, nacional y mundial, sin causar daños a otros ecosistemas"*. Esta definición, reconocida en Europa, expresa las múltiples funciones de los bosques y la búsqueda de un desarrollo sustentable de la naturaleza y la economía. En este contexto, la actividad silvícola abarca la planificación, la toma de decisiones y la ejecución orientadas a objetivos en el ámbito de la renovación, el mantenimiento y la rehabilitación de los ecosistemas forestales, teniendo en cuenta simultáneamente los resultados ecológicos, socioeconómicos y técnicos. En este contexto, la silvicultura puede garantizar el tratamiento y el uso sustentable de los bosques.

La Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE)⁵, también llamado "Proceso de Helsinki"⁶ y, desde noviembre de 2009 FOREST EUROPE⁷ es un proceso político voluntario a nivel ministerial europeo para la promoción de la gestión sustentable de los bosques europeos. A través de este proceso, se desarrollan directrices, criterios e indicadores de gestión forestal sustentable y otros instrumentos para la promoción de la gestión forestal sustentable (GFS).

El proceso se basa en las Conferencias Ministeriales que se convocan con un intervalo de 3 a 5 años. Estas Conferencias representan el máximo órgano de decisión del proceso, así como su evento más importante. En las Conferencias Ministeriales, los ministros responsables de los bosques en Europa toman decisiones sobre cuestiones de máxima relevancia política y social en materia de bosques y silvicultura mediante decisiones y resoluciones. Entre las conferencias ministeriales, la Reunión a Nivel de Expertos (ELM) es un órgano de decisión de FOREST EUROPE. Además, se establecen reuniones de mesa redonda, grupos de trabajo, seminarios y talleres *ad hoc* para trabajar en temas específicos de carácter científico, técnico o político.

FOREST EUROPE también tiene sus estructuras de apoyo, concretamente el Comité de Coordinación General (CCG) que coordina el trabajo de FOREST EUROPE y asesora a la Unidad de Enlace sobre la aplicación de las decisiones de FOREST EUROPE y sobre los desarrollos estratégicos. La Unidad de Enlace es la oficina de apoyo del proceso. Organiza y lleva a cabo todas las reuniones de FOREST EUROPE y prepara los informes y la documentación necesaria para las reuniones. La Unidad de Enlace está ubicada en el país que ostenta la presidencia de FOREST EUROPE - actualmente en Bonn, Alemania, con el nombre de Unidad de Enlace de Bonn.

Los países firmantes de FOREST EUROPE se comprometen a poner en práctica a nivel nacional las resoluciones adoptadas durante las Conferencias Ministeriales. Entre dos Conferencias Ministeriales, los delegados de los

5 Véase: <https://web.archive.org/web/20050308160534/http://www.mcpfe.org/resolutions/helsinki>

6 Véase la primera declaración de Helsinki: http://www.foresteurope.org/docs/MC/MC_helsinki_resolutionH1.pdf

7 Véase: <https://www.foresteurope.org/>

diferentes países firmantes participan en diferentes reuniones, en las que se planifica y coordina la forma de poner en práctica los acuerdos alcanzados durante las Conferencias. Todos los países firmantes informan a la Unidad de Enlace sobre su aplicación de las resoluciones.

El número de signatarios ha aumentado a lo largo de los años, y en la actualidad cuenta con 46 países europeos, además de la Unión Europea: Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Santa Sede, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

Los países no europeos y diferentes tipos de organizaciones internacionales también participan en el proceso de FOREST EUROPE como observadores. En la actualidad (principios de 2015), el número de países observadores de FOREST EUROPE asciende a 14 países no europeos, Canadá, Estados Unidos, India, China, Japón y Marruecos, entre otros. Esta es la lista de países observadores en la actualidad: Australia, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Ghana, India, Japón, Malasia, Marruecos, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Estados Unidos.